

ACTA No. 002
15 de octubre de 2024.

1. Verificación requisitos inscripción a la convocatoria para la elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

Contenido:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, 25 y siguientes del Estatuto General, Acuerdo Directivo No. 087 de 2021, se abrió el 19 de septiembre de 2024 la convocatoria para la elección del Representante de los estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, la cual tuvo cierre el 10 de octubre de 2024, por tanto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Académico No. 2024088 del 13 de Septiembre de 2024, *“Por el cual se determina el procedimiento y convoca a la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Digital de Antioquia -IU. Digital”*, se procede a la verificación de cumplimiento de calidades y requisitos, no sin antes tener en cuenta las calidades consagradas en el Estatuto General.

Para ser elegido representante de los estudiantes, el Acuerdo Directivo No. 087 de 2021, en el artículo 9, literal d), establece las calidades, elección y período, así:

“El representante de los estudiantes, a la fecha de la elección, debe tener matrícula vigente. Deberá ser elegido mediante votación universal, directa y secreta por los estudiantes que tengan matrícula vigente, de los programas de pregrado y postgrado de la Institución, para un período de dos (2) años. Al momento de la elección no deberá tener vinculación laboral o contractual con la Institución”.

De acuerdo con lo anterior, la lista de planchas inscritas en orden de registro es la siguiente:

PLANCHA 1	PRINCIPAL	Alan Andrés Contreras Mejía
	SUPLENTE	Yesica Milena Villafañe Izquierdo
PLANCHA 2	PRINCIPAL	Ginna Úsuga Arango
	SUPLENTE	Juan Pablo Holguín Vásquez

Una vez en firme la lista de inscritos, se procedió a verificar la información suministrada por parte de los integrantes de la plancha inscrita.

Conforme a la verificación realizada, a continuación, se define el cumplimiento de calidades y requisitos que establece el Estatuto General, así:

PLANCHA No.	NOMBRE	Tipo de Representante	CUMPLE
1	Alan Andrés Contreras Mejía	PRINCIPAL	NO
	Yesica Milena Villafañe Izquierdo	SUPLENTE	NO

PLANCHA No.	NOMBRE	Tipo de Representante	CUMPLE
2	Ginna Úsuga Arango	PRINCIPAL	SI
	Juan Pablo Holguín Vásquez	SUPLENTE	SI

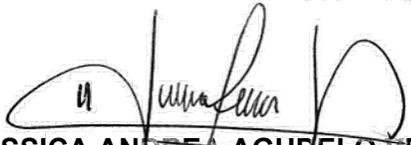
* Se adjunta tabla con verificación del cumplimiento de requisitos y calidades.

2. Publicación de la lista preliminar de candidatos admitidos.

Dando cumplimiento a lo establecido en cronograma de la Convocatoria de representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, se da publicidad a la lista preliminar de candidatos admitidos junto con tabla con verificación del cumplimiento de requisitos y calidades que hace parte integral de la misma en la página web institucional. Así mismo, se anota que según lo estipulado en el artículo 15 del Acuerdo Académico No. 2024088 del 13 de septiembre de 2024, los aspirantes anteriormente mencionados, podrán ejercer el derecho de contradicción, a través de una reclamación por escrito, garantizando el debido proceso que rige en este tipo de trámites.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de la Convocatoria, se publica en la página web el acta No 002, junto con las hojas de vida y foto de los integrantes que cumplieron requisitos y calidades.

Para la constancia de lo anterior se firma,



JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ

Secretaria General

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y Elaboró:	Gabriela Otero Guzmán	15/10/2024
Revisó:	Camilo Alexander Hurtado Castaño	15/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.		

FECHA	PLANCHA N°	REPRESENTACIÓN	NOMBRE	N° CEDULA	SOLICITUD DE REGISTRO	HORA DE NDA F P	FOTO	C. CÉDULA DE CIUDADANÍA	FORMATO DE LEO	C. PROSCRIBIDA	C. CONTRALORIA	ANTECEDENTES POLICIA	C. MEDIDAS CORRECTIVAS	F. DELITOS SEXUALES	REDIAM	CALIDAD	OBSERVACIONES
ESTUDIANTES																	
09/10/2024	1	PRINCIPAL	Alan Andrés Contreras Mejía	1.093.764.260	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1. Alan Andrés: La HV presentada no está suscrita, no se indica si tiene inhabilidad. 2. Yesica Milena: No indica si tiene inhabilidad
		SUPLENTE	Yesica Milena Villafañe Izquierdo	1.082.999.748	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
09/10/2024	2	PRINCIPAL	Ginna Úsuga Arango	1.128.439.630	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		SUPLENTE	Juan Pablo Holguin Vásquez	1.020.477.032	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	